

Guayaquil, 31 de marzo del 2001

Exped. No.57979-90

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
LABORATORIO DE LARVAS CERTIFICADAS DEL MAR S.A. "LACERMAR"**

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACERMAR
Ciudad**

De mis consideraciones:

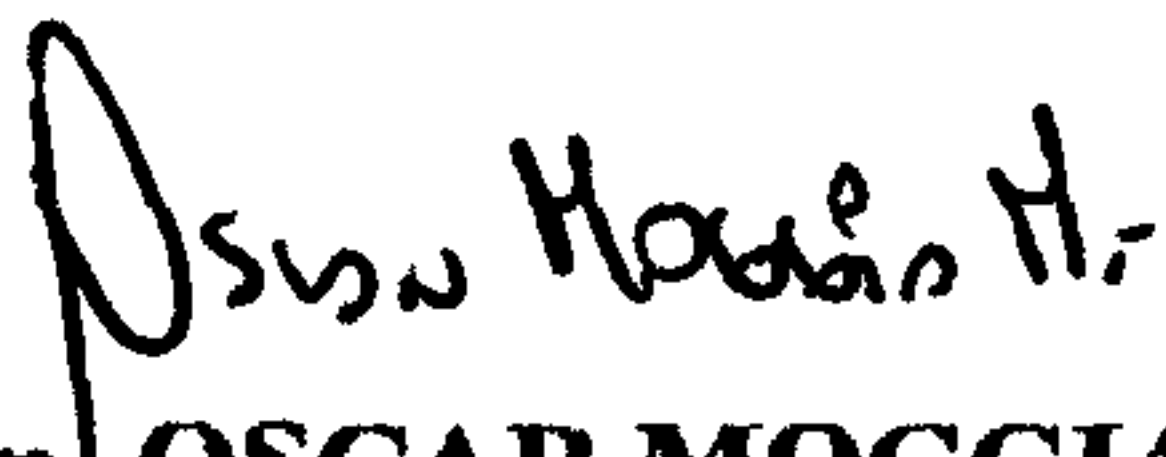
Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas de LABORATORIO DE LARVAS CERTIFICADAS DEL MAR S.A, LACERMAR, el cual fui nombrado COMISARIO de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, procedí a efectuar el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2000.

1. He verificado los libros de contabilidad, comprobantes y registros, así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas.
2. Procedí al examen de la situación de la empresa, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio económico.

Luego de la revisión minuciosa efectuada, puedo indicar a usted, que en mi opinión el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus cuentas presentan en forma razonable la posición financiera de la empresa, y el resultado representa una pérdida. Por tal razón estimo que los estados financieros pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Agradezco por la confianza dispensada, aprovecho de ésta oportunidad para desearle éxito en el siguiente ejercicio económico.

Muy atentamente,


**Ing. Com. OSCAR MOGGIA MARTINEZ
COMISARIO**

04 MAYO 2001

